DECLARACIÓN Nº 778/2026

VISTO:

El **40° aniversario de la Vecinal Florida de la ciudad de Gálvez**, y las actividades organizadas en el marco de esta significativa celebración; y,

CONSIDERANDO:

Que la **Vecinal Florida** celebra sus **40 años de trayectoria**, constituyéndose a lo largo de estas cuatro décadas en una institución estrechamente vinculada a la vida comunitaria de nuestra ciudad;

Que durante estos años ha sido un espacio de encuentro, participación, integración y acompañamiento para numerosas familias, acompañando el crecimiento del barrio y las necesidades de sus vecinos;

Que las instituciones vecinales cumplen un rol fundamental en la construcción de una comunidad participativa, generando espacios donde los vecinos pueden encontrarse, compartir, organizarse y llevar adelante distintas iniciativas;

Que la Vecinal Florida ha sostenido a lo largo de su historia una importante presencia social y comunitaria, poniendo sus instalaciones a disposición para el desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas y de encuentro;

Que sus espacios han sido escenario de numerosas propuestas y acontecimientos que forman parte de la vida cotidiana del barrio, fortaleciendo los vínculos entre vecinos y promoviendo el sentido de pertenencia;

Que en el marco de la celebración de este **40° aniversario**, la institución ha organizado una **cena homenaje a las madres**, que tendrá lugar el próximo **16 de octubre**, como una oportunidad para celebrar, compartir y reconocer a quienes cumplen un rol fundamental en cada familia y en nuestra comunidad;

Que esta celebración constituye también una oportunidad para reunir a vecinos, familias, socios, colaboradores y miembros de distintas generaciones que han formado parte de la historia de la institución;

Que detrás de estos 40 años existen innumerables historias, encuentros, celebraciones y experiencias compartidas, así como el compromiso de hombres y mujeres que, desde las distintas comisiones y espacios de participación, dedicaron su tiempo y esfuerzo al crecimiento de la Vecinal Florida;

Que reconocer esta trayectoria implica valorar a todas aquellas personas que hicieron posible que la institución permanezca vigente, acompañando a nuevas generaciones y manteniendo vivo el espíritu de participación y compromiso vecinal;

Que este Honorable Concejo Municipal considera oportuno acompañar esta fecha tan significativa y destacar el aporte que la

Vecinal Florida realiza a la vida social y comunitaria de la ciudad de Gálvez;

Por todo ello, Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÒN.-

ARTÍCULO 1º: Declárase de **Interés del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Gálvez** el **40° aniversario de la Vecinal Florida**, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso y aporte a la vida social y comunitaria de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Destácase la realización de la **cena homenaje a las madres**, organizada por la institución en el marco de los festejos por su 40° aniversario, a llevarse a cabo el día **16 de octubre de 2026**.

ARTÍCULO 3º: Reconócese especialmente a las distintas Comisiones Directivas, socios, colaboradores, vecinos y familias que, a lo largo de estas cuatro décadas, contribuyeron con su compromiso, trabajo y dedicación al crecimiento y permanencia de la Vecinal Florida.

ARTÍCULO 4º: Hágase entrega de copia de la presente Declaración a las autoridades de la **Vecinal Florida**, como testimonio del reconocimiento y acompañamiento del Honorable Concejo Municipal en esta celebración.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES 15 DE OCTUBRE DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA BALBO, BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO, RIVELLO, BACARELLA, GAMBOA, VÀZQUEZ.-